

Ha sido decretado el estampillado del papel moneda

Comunicado oficial del Cuartel general del Ejército del Norte

Situación general a las 21 horas del día 12 de noviembre de 1936

La jornada de hoy ha transcurrido con alguna actividad por nuestra parte en el frente de Vizcaya (sexta División).—El enemigo ha desplegado alguna actividad en el sector de Sigüenza (división de Soria), donde fué rechazado con bastantes bajas en su intento de ataque a Almadrones.—En las demás divisiones la actividad ha sido menor. La situación continúa igual, aunque siempre en su aspecto favorable.—En la zona de retaguardia, sin novedad

Dos grandes incendios en las calles de Rosales y Ferraz.

Arde, así mismo, la fábrica del Gas.

Fué bombardeada, hasta casi su destrucción, la Estación del Norte



En la madrugada de hoy pasó por la Estación de León, el glorioso Tercio gallego de la Falange, siendo estos saludados por los jefes de esta capital.

Formidable encuentro en el Puente de Toledo

León, 13 Noviembre. 1936

Núm. 4

Año I

PROA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.

El coronel Yagüe habla a Falange Española de Toledo

¡¡FALANGE TOLEDANA!! Has nacido y te has desarrollado en el sufrimiento. Has tenido tu gesta heroica. Eres castellana. Tienes que ser grande y pura.

Al dar tus primeros pasos, libre de la angustia del sitio, procede sensatamente, valientemente, no te dejes guiar por el optimismo; tu vida, si ha de ser fecunda, tiene que ser dura. Tienes que tener en cuenta que ahora, de la provincia de Toledo, no es Castilla más que el Imperial Alcazar; que tú, Falange toledana, tienes la obligación de incorporar a Castilla el resto de la provincia, lavando la mancha roja que la Toledo Imperial y castellana se dejó echar, olvidándose de lo que hera y de lo que representaba.

Para llenar tu misión, dura y heroica, selecciona, Falange de Toledo, con cuidado exquisito las masas y los cuadros. Ten presente que la juventud española ha empuñado las armas (aunque parezca paradójico) para salvar a los que ahora están combatiendo: a los pobres, a los humildes, a los que tenían sed de justicia y hambre de pan, y por eso eran terreno abonado a todas las predicaciones; terreno que no supieron aprovechar, ciegos de codicia y ambiciones, los políticos, los dirigentes españoles.

Cuando venga a enrolarse uno con pantalón de pana y alpargatás ten presente que ha sufrido y que sabe obedecer; no le preguntes lo que ha sido, pregúntale lo que piensa ser y si grita ¡Arriba España! dale la camisa azul, guíale con mimo, sáturele de amor a España, hazle justicia y nunca te dejará.

Cuando venga el señorito pregúntale (o mejor entérate) si ha combatido, si ha empuñado las armas para salvar a España; pregúntale qué ha sido y qué ha hecho, y si con sus actividades o con su inactividad ha contribuido a deshacer y a envenenar a este pueblo español, tan bueno y tan noble, ponle en el lazareto y obsérvale, o mejor, no le admitas, de nada te va a servir y te va a desprestigiar.

Selecciona el personal; sal al paso de toda maniobra que trate de dividir a la juventud sana de la provincia; sé justa y honesta; impón a toda costa que este pueblo toledano, que este pueblo castellano, sacie su sed de justicia y no sienta hambre de pan; empuña las armas; pide el puesto de mayor peligro para reconquistar la provincia, y Toledo volverá a ser Castilla y tú habrás lavado la mancha roja que la Toledo Imperial y castellana se dejó echar, olvidándose de lo que hera y de lo que representaba.

¡ARRIBA ESPAÑA!
¡ARRIBA EL CAUDILLO!

Juan Yagüe

NUESTRA LEYENDA NEGRA

Si alguna duda podíamos tener de nuestra identificación absoluta con el alma de España, nos la está quitando lo que sucede en torno nuestro:

Sobre la Falange se está pretendiendo crear una negra leyenda. Nos dicen, nos escriben, hasta hemos visto un comentario en la Prensa: ¡Cuidado...! ¡En Falange han entrado...! ¡Falange necesita depurarse...!

Lo más notable es que lo dicen quienes durante cinco meses nos trataron de equivocados, de visionarios, y que después de mostrarse que nuestra posición era la verdadera, aún pretenden aconsejarnos. Además es notable que estas inculpaciones se dijeran exclusivamente a Falange, cuando la avalancha de advenedizos en los partidos es fenómeno de las revoluciones y podríamos señalar perfectamente gentes inadmisibles, expulsadas de entre nosotros, que han ido a nutrir otras organizaciones.

Una vez más diremos que la Falange no es de derechas ni de izquierdas y, por tanto, no tiene la estrecha visión nacional de ellas. Concebir la salvación de España únicamente basada en el exterminio de una mitad de España, contradice nuestra manera de entender totalitariamente a la nación.

Desaparecidas las figuras destacadas, que se aprovechan del empuje revolucionario de las masas para empresas antinacionales, es un crimen contra España la pretensión de aniquilar a cientos de españoles solo porque erraron en su campo de salvación nacional.

Los saduceos del dinero, los escribas de la pluma y los fariseos de la Prensa se desgarran las vestiduras cuando comentan el auge de la Falange. «Mucha gente, demasiada gente». Grandes muchedumbres oían las parábolas y nosotros no tenemos mejor ejemplo que seguir.

Si «ayer se le vió con camisa azul», nosotros «le hemos visto» con trajes muy distintos; no hay que cerrar las puertas al arrepentimiento. Como la Falange es milicia, está siempre en actitud vigilante, y es muy difícil sorprenderla. Cesen en sus lamentaciones las interesadas plañideras, que también durante cinco años hemos vivido heroicamente tildados de inconsistentes.

Recordamos un pasaje del Evangelio, en que Nuestro Señor recoge el arrepentimiento de la Magdalena. Los fariseos y los escribas hicieron mil aspavientos y murmuraron.

Ese es nuestro camino y nuestra mejor ejecutoria. La Falange se ha abierto a las muchedumbres y su destino es sentirse calumniada por los incapaces. Cara el porvenir; sobre ello han de pasar las escuadras al paso alegre de la paz.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Falangistas de Castilla y de León

Al Ajustar este número llega a nuestro conocimiento que el Excmo. Sr. General Franco, Jefe del Estado español ha concedido a la Falange de Castilla en la que figuran Centurias leonesas, y que operan en el frente de Madrid, la Medalla Militar, honor para el que fuera propuesta por el ilustre y heroico Coronel Yagüe.

La falange tiene un solo deseo: El mejor puesto en el peligro y en la lucha. Por eso decía José Antonio en uno de sus discursos:

«La Patria no es nuestro centro espiritual por ser la nuestra, por ser físicamente la nuestra, sino porque hemos tenido la suerte incomparable de nacer en una Patria que se llama precisamente España»
JOSÉ ANTONIO

«Así, pues, lo primero que tiene que hacer una reforma agraria inteligente, es delimitar las superficies cultivables de España, y después de eso, tener el valor de dejar que las tierras incultivables vuelvan al bosque...»

JOSÉ ANTONIO

«Solo pedimos una cosa: no que nos deis vuestras fichas de adhesión, ni que os fundais con nosotros ni nos coloquéis en los puestos más visibles; solo pedimos una cosa a la que tenemos derecho: a ir a la vanguardia, porque no nos aventaja ninguno en la esplendidez con que dimos la sangre de nuestros mejores.»

¡Falangistas de Castilla y de León! Esa medalla que habéis ganado para los camaradas que hacen la Guardia Eterna, demuestra nuestro estilo.

¡Así honramos, españoles la perenne memoria de nuestros mejores!»



Mercados - Donativos patrióticos - Los informes de Madrid - etc.

En tanto recibimos información completa y detallada de los diferentes mercados importantes de la provincia, nos limitamos a señalar que por la época del año en que nos encontramos, y por el tiempo lluvioso que se ha generalizado en la región, la animación, tanto de vendedores, como de compradores es francamente reducida, por lo que se hacen pocas transacciones.

El mercado triguero está casi totalmente paralizado; pero prevenimos a los tenedores de este grano que no deben desanimarse, pues las perspectivas no son malas, toda vez que la cosecha fué notoriamente escasa—mucho menos de la mitad que el año pasado— y las existencias añejas, más el trigo del Estado, en poder de fabricantes harineros y de trigueros, no llegan a considerarse suficiente para el normal consumo de nuestra provincia.

Las alubias han sostenido sus precios, aunque últimamente se mueven muy poco; pero ello durará poco, pues Madrid es buena plaza consu-

midora y permitirá que los mayoristas-exportadores coloquen sus existencias, reponiendo fondos que destinarán a continuar las adquisiciones a los agricultores.

La cosecha de patata ha sido francamente más baja que la del año anterior y presenta su mercado análogo porvenir que el de la alubia en cuanto se refiere a la demanda que ocasionará el abastecimiento de Madrid.

La cosecha de uva no ha sido excepcional, predominando los casos ligeramente bajos con respecto a un año normal. Los precios han sido corrientes, aunque sabemos hay alguna denuncia en la Junta Provincial Vitivinícola por haber pagado a menos de los doce céntimos kilo (1,38 pesetas arroba).

Los precios del ganado siguen tirados. Veremos hasta cuando siguen los ganaderos sin unirse para lograr que les paguen sus reses a precios suficientes.

Y nos llegan noticias de que la leche tampoco se paga; nos enteraremos, para decirlo claro.

Los informes de Madrid

En principio se ha señalado la hora de una a dos de la tarde para emitir desde Madrid los informes solicitados por esta provincia sobre personas residentes en aquella capital, por conducto de la estación receptora de Valladolid.

A partir del día de ayer y de cuatro a seis de la tarde, en las oficinas de la Inspección municipal de Vigilancia, planta baja de la Casa Ayuntamiento, queda montado el servicio de información sobre residentes en Madrid, donde todos aquellos vecinos de esta ciudad que deseen saber de sus familiares o amigos pueden concurrir para llenar la ficha con los datos siguientes:

Nombre y dos apellidos, sexo, edad, estado civil, profesión, cargo que ocupa, domicilio, calle, número, piso, nacionalidad, otras señas en donde pueda encontrarse o den razón, observaciones, etcétera.

También es muy conveniente e indispensable que

Casa de Socorro

En este centro benéfico, va ya una temporada en que afortunadamente escasea el trabajo para los facultativos de guardia, pues el porcentaje de heridos baja en mucho al de hace sólo unos meses. ¿Es que hasta en esto hemos mejorado?

En el día de ayer fueron curadas las personas siguientes:

Encarnación Camino, de 23 años de edad, que fué asistida de una herida incisa en el brazo derecho, producida, según manifestó, con una jarra de vidrio, al caerse. Su estado es leve y pasó a su domicilio en la calle de la Presa, núm. 2, una vez convenientemente asistida.

Salvador Valenzuela, de 13 años, fué también asistido de una herida contusa y erosiones en el frontal, de carácter leve y producida casualmente. Pasó a su domicilio en la calle de Sierra Pambley.

Fernando A. Balbuena - Pereira
Clínica dental
Ordoño II, 7, pral.
Teléfono 1812 (25) León

Audiencia provincial

En el local de la Audiencia se vieron ayer dos causas, instruida, una, por el Juzgado de Astorga, contra Nicolasa Carlos Ramos, por injurias. Esta procesada fué defendida por el letrado Sr. Fraile y de acusador actuó el Sr. Combarros.

La otra estaba instruida por el Juzgado de León y era contra Angel Fernández Labón, por homicidio por imprudencia, ya que conduciendo una camioneta había dado muerte al niño Melchor Villafañe, en Mansilla de las Mulas.

Defendió a este procesado el letrado Sr. Fraile.

Ambas causas quedaron concluidas para sentencia.

Los técnicos de Falange

Se pone en conocimiento de todos los profesionales afectos a la Falange Leonesa, a excepción de los médicos, practicantes y farmacéuticos, que deben pasar por la oficina de Servicios Técnicos, en la Jefatura provincial, durante los cinco días siguientes a la

Bar Restaurant Hollywood

TELÉFONO 1529 - LEÓN

Donativos patrióticos de los pueblos

Relación de donativos entregados en este Gobierno Civil, en metálico y en especies, con destino al glorioso Ejército y milicias, por los pueblos que a continuación se expresan:

Pueblo de Ciguera.—En metálico 37,50 pesetas; en especies, 2 kilos y medio de cecina, 50 de lentejas, 206 de patatas, 2 aves, 5 reses lanaras.

El mismo pueblo ha entregado 12 jerseys y 10 pares de calcetines.

Salamón.—Ha entregado 9 ovejas, 3 carneros, 5 corderos, tres cuartos de kilo de

chorizos, 2 de manzanas y 105,25 pesetas en metálico.

El mismo pueblo ha entregado 15 jerseys, 3 pares de calcetines y 1 almohada.

Pueblo de Lois.—Ha entregado 20 reses de ganado vacuno, 4 aves, 146 kilos de patatas, 12 de lentejas, y 12 pares de medias de lana.

Pueblo de Las Salas.—Ha entregado 88 pesetas en metálico, 7 pollos, 6 ovejas, 5 corderos, 6 carneros, 1 cabrito y 1 cobertor.

Pueblo de Huelde.—Esta lista corresponde al segundo donativo, que está compuesto de 78,50 pesetas en metálico, 18 reses lanaras, 268 kilos de patatas y 6 colchones que ha entregado a las fuerzas que operan en Riaño.

toda aquella persona por quien se interesen, si tiene teléfono, den el número del mismo.

La Jefatura Local de Prensa y Propaganda de Falange Española comprendiendo la ansiedad del pueblo leonés, para inquirir noticias de familiares residentes en Madrid, ha hecho las gestiones pertinentes, cerca de la Delegación Especial de Orden Público para recoger en nuestras oficinas (Plaza de la Catedral) los datos necesarios de las personas a quienes interese.

(Servicio local de Prensa y Propaganda)

Los practicantes

El Presidente y Tesorero del Colegio Oficial de Practicantes, Sres. Moreno y Baeza han entregado en este Gobierno Civil la cantidad de 250 pesetas, como segundo donativo para la suscripción del glorioso Ejército español y milicias nacionales.

El rasgo de patriotismo de los donantes es digno de que sea imitado por otras personas y entidades.

Hemos de dar al "Día del Plato" toda la importancia que tiene. Ninguna familia debe de quedar sin observar las ordenes emanadas de las autoridades. El sacrificio es insignificante. Todos los leoneses deben de abstenerse de lo superfluo en beneficio de los necesitados. Recuerda el esfuerzo del glorioso Ejército y de las Milicias, para que tú vivas tranquilo en tu hogar.

inserción de este anuncio y horas de once a doce y de cinco a seis de la tarde, con el fin de proceder a llenar sus correspondientes fichas.

Las profesiones que corresponden a estos servicios son: abogados, aparejadores, arquitectos, delineantes, ayudantes industriales y de Minas, agrónomos, Obras públicas y Montes, ingenieros civiles, profesores y peritos mercantiles, catedráticos, contables, telegrafistas, conductores de automóviles, electricistas y mecánicos.

Neumáticos - Lubrificantes - Bicicletas

Accesorios-Recauchutado - Electricidad

Valdés y Compañía S. L.

Padre Isla, 29

LEÓN

"LA VASCO NAVARRA,"

Compañía Nacional de Seguros

Incendios : Accidentes : Responsabilidad civil e individual

Delegado general: Raimundo R. del Valle

Ordoño II, 7 - Teléfono 1727 - Apartado 32 - LEÓN

(21)

Chocolates "San Marcos"

son los preferidos de las personas de buen gusto

Bombones, caramelos y turrónes de todas clases

CAFÉS TORREFACTOS

V. da de Casimiro Diez

FABRICA: Padre Isla, 11.
DESPACHO: General Picasso, 19.

Teléfono 1833
1622

LEÓN



Las heroicidades de González Peña

En las avanzadillas de Lillo, hace aún pocos días, se presentó un muchacho todo demacrado que, al divisar nuestros parapetos, con el brazo extendido al cielo y con un ¡Arriba España! en los labios, se dejó caer materialmente en los brazos de nuestros camaradas allí destacados.

Este mozo moreno, de mirada penetrante, que trae en sus ojos toda la vivacidad de su naturaleza americana, es un camarada nuestro que en los tiempos heroicos de la Falange, en aquellos días en que las hordas marxistas, amparadas por el Poder público, nos perseguían cual si fuéramos perros rabiosos, a los que a toda costa había que exterminar, puso siempre, sin vacilar ni un solo momento, su pecho y sus brazos al servicio de la Falange en las calles madrileñas, purificadas seguramente ya, al escribir estas líneas, por el paso de nuestros camaradas que llevan a Madrid la alegría, el valor y el amor a España de la Falange.

Su primera visita, una vez en esta capital, fué para el que estas líneas escribe y, tras el abrazo emocionado de saludo, las preguntas se suceden con rapidez ansiosos de saber las penalidades sufridas durante su estancia bajo el dominio de los hijos de la Pasiónaria, como diría el general y la situación de la tierra hermana, aún no conquistada para la causa de España.

Estudiante de Derecho en la Facultad madrileña, había venido, una vez acabado el curso, como todos los años, a veranear a un pueblecito asturiano, cuyo nombre omitimos, lo mismo que el suyo, por razones de elemental prudencia, puesto que aún quedan, sino en él, por los alrededores, varios familiares suyos que esperan ansiosos la hora de su liberación para poder gritar con todas sus fuerzas un ¡Arriba España! que tantas veces pugnó por salir de sus pechos.

Según nos dice este camarada nuestro, la primera noticia del movimiento la tuvieron al ver una caravana de mineros asturianos, que en tren y camiones se dirigían a esta capital, para desde aquí, según sus manifestaciones, dirigirse hacia Valladolid, para aplastar a «la canalla fascista» que se había lanzado en esta ciudad a la calle. Inmediatamente empezó por todos los pueblos una verdadera nube de rojos que con

un nerviosísimo impresionante se dedicaban, bajo el disfraz de la recogida de armas, al saqueo de todas las casas, cuyos moradores no cumplieron con las ideas de *Carlos Marx*, y al mismo tiempo comenzaron las detenciones.

Al principio de comida estaban bastante bien, pero, como los «rojos» esperaban todos los días cargamentos rusos, que nunca llegaban, el despilfarro era enorme y así pronto llegó el momento de escasez, que llegó a tomar caracteres trágico; entonces pensaron en ir por comestibles a Santander y Bilbao; pero se encontraron con que en estos puntos, si no había pesetas, no había comida, y como las pesetas procedentes de los robos de Bancos y particulares, que ascendían a varios millones, pasaban a manos de los cabecillas, Belarmino Tomás y González Peña, se encontraron con que volvían con las manos vacías.

Nos cuenta también este camarada que González Peña se daba tal maña, en compañía de Belarmino Tomás, para «volatilizar» el dinero, que las protestas a última hora eran ya unánimes, y en Gijón llegó a formarse una manifestación monstruo, para exigir una rendición de cuentas, y su presencia en los frentes de combate, pues daba la casualidad de que aparecían en un coche magnífico y cuando llegaban a un pueblo que estuviera situado a menos de

doce kilómetros de nuestras avanzadillas daban la vuelta sin pararse a más. Esto mismo pudo apreciar el cronista durante su estancia en otro pueblecito asturiano, bajo el terror rojo también. A este lugar, situado cerca de Villablino, llegaron un día los cabecillas asturianos; después de comer opíparamente, pidieron informes del frente, y al enterarse de que estaba a once kilómetros de donde se encontraban, dirigieron una alocución a las milicias y se retiraron a escape. Pero en este caso no paró ahí la cosa, sino que se pusieron al habla con la caricatura del Gobierno de Madrid y como consecuencia de esta conversación la Unión Radio dió en su emisión de la noche la noticia de la toma de Villablino, el punto más cercano donde sabíamos estaban las tropas nacionales; pero lo más chusco es que, cuando se estaba oyendo esta noticia por la radio instalada en el Ayuntamiento, y que por medio de unos altavoces se oía en todo el pueblo, las tropas nacionales, mandadas por el comandante Gómez Iglesias, entraban a la bayoneta en el lugar.

Así es como engañan a esas pobres gentes esos cabecillas, cuyo valor, unido a su cinismo, pasará a la historia.

M. ALVAREZ

(Servicio local de Prensa y Propaganda).

(Continuará)

González Roldán, J. A.

Almacén de Paños y Tejidos

(11)

LEÓN

MUEBLES EN GENERAL
TAPICERIAS
DECORACIONES
TELAS

Casa GAGO

(16)

LEON

“El Grano de Oro”

CAMISERIA
GENEROS DE PUNTO

Ordoño II, 2

LEON

(27)

Del Retablo de la Guerra

Estos moritos heridos, de rostro aceitonado, con su turbante blanco, su cabeza rasurada y su mirada profunda impregnada de misterio, les he visto transitar serenos y sonrientes por las calles de León.

Acostumbrados los ojos a la monotonía de la vida provinciana, parece que nos sorprenden estas figuras del continente africano, con su indumentaria de policromías alegres y sus trencillas de negro pelo rodeadas sobre la testa en un aire indefinible de leyenda mongólica.

Porque aún quedan en la ciudad leonesa los vestigios venerados de la Reconquista, surge de improviso el milagro blanco del Romance morisco en medio de la vorágine del siglo XX, de música de jazz-band y crepitar de motores.

Pero no es el sueño de la guerra mora el que ahora nos despierta...

Porque en el silencio del castillo en ruinas no se escuchan los versos de los juglares, ni se reúnen los graves concilios bajo las sombras de los monasterios.

No vienen ahora las enjaezadas mesnadas por las planicies castellanas para combatir a la Media luna. Sino que la

morería se halla alistada bajo los pendones de la Patria para luchar contra el marxismo. Si acaso dejarán la arabesca gumia para sentarse con la chilaba arremangada sobre las piernas musculosas para entretener los corros de chiquillos con sus cuentos orientales.

Ellos les cautivarán con sus narraciones de los beduinos que cruzan los desiertos y de los encantadores de serpientes que prenden sobre las noches del Africa los melifluos sonos de sus flautines.

Así de los sepulcros de la Historia nos extiende la mano Almazor para ayudarnos en esta reconquista azul de España contra la guerra de los infieles dinamiteros.

Así desde los vergeles de nuestra amada Andalucía nos viene la gracia mora de la Alhambra, y en el corazón de la gloriosa Castilla se llega al corazón el ritmo de aquel romance morisco: «...Helo, helo por do viene—el moro por la calzada—caballero a la gineta—montado en su yegua baya...»

(Servicio de Prensa y Propaganda de F. E. de las J. O. N.-S.)

León, noviembre de 1936.

Café Bar Restaurant

CENTRAL

El más selecto

El mejor café

De Instrucción Pública

Consejos locales

En espera de normas generales que regulen el funcionamiento de los Consejos Locales de Enseñanza, este Consejo Provincial, en sesión del día 5 de los corrientes, acordó interesar de los señores presidentes de los Consejos locales de la provincia dejen en suspenso la intervención de dichos organismos en los asuntos que anteriormente tenían encomendados.

León, 11 de noviembre de 1936.—El presidente, Purificación Merino y Villegas.—V.º B.º, El delegado de I. P., Teófilo García Fernández.

Presupuestos escolares y rendición de cuentas

Se encarece a todos los señores maestros que actualmente se encuentren al frente de alguna escuela de esta pro-

vincia remitan a la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza los presupuestos escolares de dicha Escuela para el presente curso, en el plazo improrrogable del presente mes de noviembre.

Asimismo se les interesa envíen al Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza y en el plazo autedicho la justificación de cuentas de la escuela que actualmente regentan, correspondientes al curso pasado.

Los que carezcan de elementos para cumplimentar este cometido deberán enviar un oficio explicando las causas que les impiden realizarlo.

León, 11 de noviembre de 1936.—El jefe de la Sección, Benito Zurita.—El presidente, Purificación Merino. V.º B.º, El Delegado de I. P., Teófilo García Fernández.

Reparaciones de Radios, perfectas y garantizadas, en RADIO ELECTRA Ramón y Cajal, 5. (14)

Importantísimo Decreto-Ley

Promulgado por el jefe del Estado, se ha dado el siguiente:

La necesidad de que no se sustraigan a la circulación las monedas de plata existentes en la actualidad, obliga a la adopción de determinadas medidas, que si en todo caso estarían justificadas por la defensa del interés nacional han de estarlo más en las presentes circunstancias. Exclusivamente a este propósito responde la publicación de este Decreto-Ley.

Las medidas de que se trata afectan a la exportación y al atesoramiento, formas que por igual conducen, siquiera sea con distintos alcances, a la finalidad criminal que se combate. La exportación, de antiguo ya prohibida, se sanciona con penas severas, que serán impuestas, previo juicio sumarísimo; el atesoramiento será castigado de la misma manera y en virtud de idéntico procedimiento.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas al propósito perseguido por uno y otro hechos delictivos, la dificultad de encerrar el concepto de atesoramiento en una fórmula, que, aun siendo detallada en su redacción, ha de parecer siempre vaga, es notoria. Sin embargo, se ha estimado preferible este sistema al que condiciona el concepto de fijación de una cifra, no sólo por la arbitrariedad que forzosamente habría de producir el señalamiento de tal cantidad, sino también por que por este medio vendría a legalizarse la tenencia indebida de monedas que no rebasaría la cifra establecida y a incrementarse la retirada de la circulación de parte de la plata.

Para vencer esa y cualquier dificultad que pueda nacer de la aplicación del presente decreto, ha de bastar, seguramente, con el patriotismo tantas veces demostrado de los españoles, a quienes se dirige esta disposición, y se espera muchísimo más que del rigor de las penas, de la rapidez del procedimiento llamado a conocer de los delitos. Se espera confiadamente el éxito que sin duda ha de tener el presente Decreto-Ley, volviendo a la circulación la plata que pueda haberse atesorado, y la que desde años se ha ocultado y por ello creo que este Decreto producirá efectos saludables, por las advertencias obligadas que contie-

ne y no por las amenazas que entraña.

En atención a lo expuesto vengo en disponer.

Art. 1.º—La exportación de las monedas de plata, cualquiera que sea su cuantía, no podrá realizarse en caso alguno.

Art. 2.º—Queda terminantemente prohibido el atesoramiento de la plata amonedada. Se entenderá por atesoramiento, a estos efectos, la posesión de aquellas monedas en cantidad superior a la que en circunstancias normales justificaría la situación y en su caso el negocio del tenedor.

Art. 3.º—Los que contravinieran las normas contenidas en los artículos anteriores serán considerados como autores del delito de auxilio a la rebelión. Las penas aplicables a los autores consistirán en reclusión temporal, y multa de 5.000 a 50.000 pesetas.

Art. 4.º—Por la Comisión de Hacienda se dictarán las instrucciones necesarias para la ejecución de este Decreto-Ley.

Art. 5.º—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al contenido del presente Decreto-Ley, el cual entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado tratándose de los casos de exportación y cinco días después respecto a los de atesoramiento.

Dado en Salamanca.

Dr. F. Acevedo

Médico del Hospital

Consulta de Medicina interna

RAYOS X

Padre Isla, 2.-Teléfono 1156

LEÓN

'VICTORIA'

CAFE - GRANJA - BAR

Siempre la más alta calidad en todos los artículos. (18)

Auto - Motor

AUTOMOVILES

Dodge y Fiat

CAMIONES KRUPP

Padre Isla, 8

Teléfono 1322

LEON

Oro para la Patria

Donativos recibidos el día once de noviembre en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, en monedas de oro o alhajas con destino al Tesoro Nacional

Doña Rosalía Riaño, viuda de don Melchor Reyero, de Casauertes, una moneda alfonsina de 25 pesetas.

Doña Angelita San Blas, de León, una pulsera, cuatro pendientes, una alianza y medio gramo de oro.

Don Luis Beneito, de Veguellina de Orbigo, dos alianzas.

E. Diez, de Oviedo, un tresillo.

Don Juan José Pérez Matanzos, de Astorga, por mediación del Sr. García Tuñón, dos tapas de reloj con los números 035 y 4469 y 40035 y 4469 (peso 20 gramos).

Don Urbano González Santos, de Sahagún, 18 gramos de oro.

Doña Florentina Fernández de Gavilanes, un par de pendientes.

La maestra de la escuela de niñas de Huergas de Frailes, doña María de las Victorias F. Utrera, ha entregado en este Gobierno civil, la cantidad de 27,40 pesetas con destino a la suscripción del Ejército y milicias, que ha sido recaudada entre las niñas de la escuela que regenta.

León 12 de noviembre de 1936.

Para el Avión "León"

Suscripción abierta por el Monte de Piedad.

Suma anterior, 62.928,15 pesetas.

Don Luis Beneito, de Veguellina de Orbigo, 100 pesetas.

Sr. Cura párroco de Alcobá, 2; D. Emilio Ferrajón, de Villalbalter, 2; D. Laureano García, 50; niñas de la Escuela de Santa Elena de Ja-

muz, 11,20; maestra de la Escuela de Santa Elena de Jamuz, 10,75; maestro de la Escuela de Santa Elena de Jamuz, 10.

Total, 63.124,10

Relación de cantidades entregadas al Gobierno civil:

Don Ramón López, empleado de Obras Públicas, 5 pesetas; maestro y niños de la Escuela de Valdelafuente, 12.

Entregadas en el Banco Central:

Doña María Cabañas, de León, 10 pesetas.

Entregadas en el Banco de Bilbao:

Don Antonio Provecho López, 1 peseta; don Antonio García Quintero, 25; D. Leandro Gutiérrez Frade, 5; don Pablo Gonzalo Ruiz, 5; don José Diez Rodríguez, 5; señorita Antonia Martín Provecho, 5; señorita María Arias Alonso, 5; señorita Isabel de Haro Concepción, 5; señorita Aca-cia González, 10.

Total, 93 pesetas.

Total ingresado hasta el día de la fecha, 282.379,74 pesetas.

León, 12 de noviembre de 1936.

Restaurant NOVELTY

Independencia, 2

Teléfono, 1324

Servicio por menú y a la carta.

Habitaciones con todo confort. (7)

Donativos para el Hospitalillo de la Falange

Don Primitivo Poyatos, tres docenas de huevos.

Don Urbano Fernández, 25 pesetas.

Varios vecinos de Villarejo, cuatro gallinas, dos pichones, tres docenas de huevos y un kilo de chorizos.

Doña Concha Berrueta, una manta y una botella de Jerez. Señora de Berrueta, dos sábanas; una funda de almohada y una botella de Jerez.

Don Eugenio Morales, seis latas de mermelada.

Don Julio Alvarez, 29 pichones y una arroba de manzanas.

Don Hermenegildo Carrera, diez kilogramos dulce membrillo.

Servicio de Prensa de la Jefatura Provincial.

Comestibles finos

CIPRIANO DIEZ

Especialidad en quesos y mantequillas de Boñar Ordoño II-9 Teléfono 1249 (32)

Delegación de Hacienda de esta provincia

En el presente mes ha dado comienzo la cobranza de las contribuciones e impuestos correspondientes al trimestre actual, último de este año, y no ignorando los contribuyentes las actuales circunstancias por las que atraviesa nuestra querida Patria, esta Delegación espera fundadamente que los contribuyentes de esta provincia que tantas pruebas de patriotismo vienen dando, cumplan con todo entusiasmo sus deberes fiscales sin necesidad de que tenga que recurrir a los procedimientos coercitivos que autoriza la Ley, prestando con ello la colaboración económica que el Estado exige para el fortalecimiento de su Hacienda.

León, 12 de noviembre de 1936.

El Delegado de Hacienda, Arturo Pita do Rego.

DE COYANZA

Un comedor para pobres

Funerales por un camarada

Se celebraron solemnes funerales por el camarada Maximiliano Martínez, muerto en Somiedo.

Varias escuadras de los pueblos limítrofes y las respectivas secciones locales asistieron al piadoso acto, marchando después en correctísima formación a la casa de los familiares del caído.

El camarada Jefe local, Guillermo Garrido, con el estilo sobrio y austero de la Falange, dijo la oración fúnebre que terminó con los gritos reglamentarios:

Maximiliano Martínez. ¡Presente!

—En acto de servicio, y víctima de desgraciado accidente, perdió su vida el camarada afiliado a esta J. O. N-S Máximo Salán.

—Se están ultimando los preparativos para las fiestas que han de celebrarse con ocasión de la conquista, para España, de la ciudad de Madrid.

—En breve comenzará a funcionar un comedor para pobres necesitados de la localidad, que se sostendrá con las aportaciones voluntarias de los vecinos.

—Las labores de sementera se han realizado en buenas condiciones. Por esta causa, los labradores están satisfechos, pero no así por las dificultades que tienen para colocar sus productos, tema que prometemos abordar en un próximo artículo.

EL CORRESPONSAL

DEL MOVIMIENTO NACIONAL

Limpieza en la zona dominada en el cinturón de Madrid.— En un intento de ataque, con tanques rusos, el enemigo fué duramente castigado, dejando en nuestro poder incontables bajas y varios tanques



Importantísimo Decreto-Ley promulgado por el Jefe del Estado

Decreto-ley.—El nuevo Estado español tiene que enfrentarse abiertamente con el trastorno que en la economía ha producido el hecho insólito y escandaloso del saqueo de oro y billetes del Banco de España. Sin perjuicio de reiterar las protestas de carácter internacional y de procurar canalizar los esfuerzos para conseguir la recuperación de aquel metal, se estima que ha llegado el momento inaplazable de adoptar medidas enérgicas y concretas para impedir que los que trataron de desarticular la circulación fiduciaria puedan consumir y agravar sus funestos propósitos, lucrándose con los mismos títulos de crédito que espoliaron.

A este propósito responde este Decreto-Ley: Se establece en él, para lograr tan altos fines el estampillado ya conocido y practicado en otras épocas, algunas no lejanas, pero que ahora se implanta y regula cuidadosamente con carácter de medida de policía de evitación de la expoliación y del fraude, corrigiendo al propio tiempo el atesoramiento.

La empresa que se acomete es tan necesaria como patriótica y se la dará cima con la colaboración entusiasta de la opinión pública, que soportará gustosamente las molestias que ello ha de ocasionarle, no sólo por propia conveniencia, sino también por el convencimiento íntimo de que realiza una labor justiciera y contribuye al saneamiento moral de España, iniciado en el mes de julio último.

En atención a las consideraciones expuestas dispongo:

Artículo 1.º.—Queda aprobado el acuerdo del Banco de España, quien declara que no reconoce validez a sus billetes, incluso los certificados de plata, que hayan sido puestos en circulación con posterioridad al día 18 de julio del corriente año.

Artículo 2.º.—Para que los billetes del Banco de España en circulación con anterioridad a la fecha señalada en el artículo precedente, se consideren legítimos será requisito indispensable que los mismos aparezcan debidamente estampillados con arreglo a las normas del presente Decreto-Ley.

Artículo 3.º.—Las operaciones de estampillado se practicarán en esta forma: en los cinco días naturales siguientes a la publicación de esta disposición, se estampillarán los billetes existentes en las cajas del Banco de España, de la Banca privada y de las Cajas de Ahorros, por las cantidades que figuren en el arqueo del día de hoy. Una vez transcurrido este término, comenzará la operación si-

guiente: quince días hábiles para los billetes existentes en territorio nacional ocupado y para los que procedan de Gibraltar, Portugal, Francia y Norte de África; veinte días hábiles para los del resto de Europa; treinta días hábiles para los que sean remitidos de los demás países.

Art. 4.º.—La presentación para el estampillado, tratándose de billetes que circulen dentro del territorio ocupado, se hará en las sucursales del Banco de España directamente o a través de la Banca privada o de las Cajas de Ahorros, siendo obligatorio para todos los presentadores acompañar factura de los billetes y declaración jurada de su personal pertenencia y legítima posesión. La presentación de los billetes de los restantes lugares que se señalan en el artículo tercero se llevarán a cabo adjuntando a los mismos las guías acreditativas de la exportación y verificando la entrada por cualquiera de estas aduanas: Danzarinea (Navarra); Irún (Guipúzcoa); Verín, Fuentes de Oñoro (Salamanca), Badajoz, Ayamonte (Huelva); La Línea de la Concepción (Cádiz) o por las de los puertos de Sevilla, La Coruña, Cadiz y Vigo, en cada una de las cuales se establecerá por el Banco de España una oficina receptora.

Art. 5.º.—Sobre la base del cumplimiento de las finalidades contenidas en el párrafo primero del artículo 4.º, pueden optar los tenedores de billetes que se hallen en territorio ocupado, entre aportarlos para la mera ejecución de la operación o ingresarlos en cuentas corrientes que tengan ya abiertas a su nombre o cuya apertura soliciten, bien entendido que en este último caso las cantidades serán de libre disposición y no sujetas por tanto a ninguna de las restricciones del decreto número 106 de la Junta de Defensa Nacional.

Artículo 6.º.—Hasta el décimo día de los señalados en el párrafo cuarto del artículo 3.º de este Decreto-ley, los billetes no comprendidos en el artículo primero, tendrán curso legal en el territorio ocupado y las entidades bancarias y Cajas de Ahorros vendrán obligadas a recibirlos con las formalidades que se señalan en el artículo 4.º, en todas las operaciones propias de estos organismos durante los cinco días restantes los tenedores de estos billetes deberán, para su utilización, presentarlos directamente en los establecimientos señalados en el artículo anterior a los fines del estampillado.

Artículo 7.º.—Las oficinas receptoras a que se refiere el párrafo segundo del art. 4.º, enviarán al Banco de España en Burgos los billetes recibidos en unión de sus correspondientes guías de exporta-

ción y el Banco procederá al estampillado de los mismos, que quedará sujeto al examen que hará una delegación dictaminadora, que legitimará las guías. Dicha Delegación estará compuesta por dos representantes del Gobierno y otro del Banco de España, siendo sus acuerdos apelables, dentro de los cinco días, ante el Presidente de la Junta Técnica.

Artículo 8.º.—Cumplido el plazo señalado en el artículo 3.º, el Banco de España, la Banca privada y las Cajas de Ahorros se abstendrán de poner en circulación billetes faltos de estampillado o de hacer pagos con los que carezcan de tal requisito.

Artículo 9.º.—El estampillado se ajustará al modelo presentado por el Banco de España y aprobado por la Junta Técnica.

Artículo 10.—Los preceptos de este Decreto entrarán en vigor desde el mismo día de su publicación.

Artículo 11.—El Presidente de la Junta Técnica, de acuerdo con la Comisión de Hacienda dictará las órdenes oportunas para la ejecución de este Decreto-Ley y el Banco de España las instrucciones para su desarrollo.

Art. 12.—La falsedad en las relaciones de presentación o la simulación de operaciones para engañar o hacer fracasar lo que se ordena en este decreto-ley se estimarán como constitutivas del delito de auxilio a la rebelión, y sus autores castigados con la pena de prisión y una multa del decuplo de la cantidad a que el hecho se contraiga.

Art. adicional.—Las disposiciones relativas al estampillado contenidas en el presente decreto-ley no serán aplicables a Madrid ni al resto del territorio, en los cuales, mientras la Junta Técnica no dicte en cada caso concreto las órdenes correspondientes, que habrán de publicarse en el Boletín Oficial quedando la circulación en dichas zonas a regular por las prescripciones que dicte la autoridad militar con carácter provisional.

Salamanca, a 12 de noviembre de 1936.—Francisco Franco

Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo con noticias llegadas hasta las 20 horas del día 12 de noviembre de 1936

Ejército del Norte.—Quinta División: Sin novedades dignas de mención. Sexta División: En el frente de Azcoitia fuego de fusil y de cañón; sin novedad en los demás frentes de esta División. Séptima División: En el frente sur de Madrid continúa la labor de limpieza y reducción de focos en la zona urbana dominada. Un intento de ataques rusos, fué rechazado capturando nuestras tropas un nuevo tan-

que. El espíritu de las tropas es excelente y se preparan para nuevas y gloriosas jornadas. Octava División: Sin novedades dignas de mención. División de Soria: El enemigo intentó nuevamente en el día de hoy atacar el pueblo de Almadrones, rechazándole con bastantes pérdidas por su parte. Un guardia de seguridad hecho prisionero confirmó el elevado número de bajas que se hicieron al enemigo en el ataque de ayer al mismo pueblo. Ejército del Sur: Sin novedad digna de mención.

Salamanca, 12 de noviembre de 1936.

ESTA MADRUGADA PASÓ EL TERCIO GALLEGO

Por esta capital y con dirección a la tierra de su origen pasó esta madrugada del tercio gallego, que en los campos aragoneses alcanzó una celebridad bien ganada, por su heroico comportamiento en su lucha contra los separatistas catalanes.

Nuestros camaradas de la segunda línea, acompañados por nuestros Jefes Provincial y local. Camaradas Velez y Carbajal salieron a recibirlos, y en la estación los hicieron obsequio de un café caliente que por la hora de llegada era lo más apropiado.

Vaya desde estas columnas nuestro saludo a estos bravos camaradas gallegos.

El ataque sobre Madrid

Lisboa (unas horas del día 13).—La emisora de Radio Club Portugués, comunica las siguientes noticias acerca de la situación en Madrid:

Las tropas nacionales han llegado a la Estación del Norte después de haber atravesado «La Bombilla» y mediante un fortísimo ataque han logrado adueñarse de la Pradera de San Isidro.

Ante un enérgico fuego de las baterías rojas, los legionarios que iniciaban un vigoroso ataque por la Calle de San Vicente, se replegaron a los edificios próximos que tomaron a la bayoneta desalojando a los rojos que las ocupaban. Poco después, las baterías nacionales lograron acallar a los cañones rojos que habían mantenido el bombardeo durante quince minutos.

Las calles de Madrid aparecen desiertas y los milicianos de retaguardia que sustituyen a la Policía ordenan a los transeúntes que permanezcan en sus casas.

Los barrios del Sur y Suroeste de Madrid están absolutamente dominados.

Aseguraba la Agencia Havas, informante de Radio Club Portugués, que los nacionales se encuentran al lado del Cuartel de la Montaña, que tan destacado papel jugó en los primeros días del movimiento.

Y en todas las calles comprendidas entre la Puerta del Sol y la Plaza de Oriente y Palacio Nacional, resuena per-

fectamente el crepitar de las ametralladoras.

La locutora de Radio Club Portugués comenta que tales informaciones de la Agencia Havas, han sido enviadas bajo la propia censura roja.

Las víctimas de los rojos

Madrid.—El número de muertos sufrido por los marxistas en las luchas cruentas realizadas en estos últimos días en los barrios extremos de Madrid, es elevadísimo. Los hospitales y demás locales habilitados para cuidarlos es insuficiente y ha habido necesidad de atenderlos en las casas particulares.

Se ha obligado al vecindario a entregar colchones y ropas de cama, pero sin dárlo publicidad para ocultar las derrotas que diariamente sufren los milicianos. Se sabe que muchos heridos han sido evacuados de la capital y se supone les han llevado a las poblaciones de Levante.

La situación de Madrid

Madrid.—Los barrios de las afueras han sufrido considerables daños a causa de la obstinación de los rojos en mantenerse en ellos, a pesar de que están convencidos de que no es posible ejercer una resistencia seria ante el empuje de las fuerzas nacionales y de que no pueden evitar que Madrid caiga en poder del Ejército español.

París.—La *Petite Gironde* publica un artículo en el que cuenta como las columnas del general Varela realizaron durante la jornada del lunes, en los arrabales de Madrid, una serie de operaciones que deben de preceder lógicamente al ataque al centro de la capital. La resistencia fué encarnizada; el mal tiempo se sumó a las dificultades de la lucha. Sin embargo, la moral de los milicianos de Madrid no es tan elevada como dicen diariamente los oradores comunistas en los actos que se celebran en los teatros de la ciudad. Tampoco conviene olvidar cual es el estado de ánimo de los habitantes de Madrid, que en su mayor parte esperan la llegada de las tropas de Franco como una liberación. En cuanto a los milicianos de la F. A. I., al ver aproximarse a un ejército poderosamente armado y perfectamente organizado, del que no hace mucho hablaban como un peligro lejano, decrece visiblemente su escasa moral... Durante la jornada del lunes continuó la ocupación de la Casa de Campo y en los momentos presentes se domina casi completamente, la lucha fué encarnizada en los alrededores de los puentes que dan entrada a Madrid, ocupándose a los rojos muchísimo material magnífico de guerra y los oficiales extranjeros que mandaban a los marxistas huyeron apresuradamente hacia el interior de la capital.



Exaltación de la vida humilde

Exaltación de la vida humilde

Para esto creo yo que habrá venido la Falange; para doblegar las testas altivas de la soberbia humana, y sugerir con su nueva doctrina que en adelante se inclinen reverentes hacia los destinos eternos.

Y era preciso que así viniera, porque nos encontrábamos adorando, como le sucedió en aquel idolatra pueblo de Israel, las contingencias efímeras de los becerros de oro.

Y era preciso que llegara, porque el pensamiento se nos había extraviado por los caminos confusos y materialistas del racionalismo; y el sentimiento se hallaba soterrado entre los artificios ornamentales de un barroco recargado y estéril.

¡Seas recibida, pues, con alegría, con antifonas de alabanza y brillar de antorchas bajo los altos cielos!

Seas recibida con aquella reverencia conque los sabios del Renacimiento hojeaban los Codices miniados de la dorada antigüedad, bajo las lámparas votivas de los monasterios.

Así nos traes el consuelo de tu geometría de estilo sencillo, y de tu literatura de un Fray Luis, para que de esta forma el campo se retorne lírico y la arquitectura ágil y jovial.

Y porque ya está exaltado lo humilde has renunciado a las sedas del mercader opulento, para ceñir sobre tus carnes la pana ascética y los mahones azules de la artesanía.

Y porque ya nos alumbró lo perenne; nos enseñarán los sabios por el amor de las parábolas, y los filósofos con luces de refrán.

«Porque todo aquello que se humilla, será ensalzado»...

Para esto creo yo que habrá venido la Falange, para dar nuestro pan al menesteroso y enviar las luces de la ciencia al necesitado.

Para ensalzar al que ha sufrido persecución por la justicia, para ennoblecer al que haya sido por todos degradado.

Porque enseñaremos modestia a la mujer y virtud al filósofo y al hombre culto ha de hermanarse con encendido amor con el rústico aldeano.

Si así lo hacemos, nuestra gloria castrense, tendrá una paz imperial de trigales rubios, bajo las áuras esplendentes de nuestros guerreros heroicos; en un laboreo incesante de ciencia y de virtud.

(Servicio de Prensa.—León, noviembre del año I de la Era Azul.)

Del Gobierno Civil

Sección de donativos

Don Joaquín Arias, farmacéutico de San Román de los Caballeros, ha renunciado en favor de la suscripción para el Ejército y Milicias a 108 pesetas, importe de las recetas despachadas para las familias pobres del Municipio en los dos últimos meses, y se compromete en lo sucesivo, y mientras duren las actuales circunstancias a renunciar a ellas para tan patriótico fin.

Rectificaciones

En las listas de Sahagún se omitieron los nombres de don Manuel Mateos, que entregó una onza de oro de Carlos IV; D. Julio Arroyo y señora, dos monedas de oro cubanas de dos escudos, una pulsera de oro lema Paulita y una cadena de oro con medalla colgante de la Virgen del Carmen, y D.^a María Alejos un collar de señora, de oro.

Don Jesús Pariente, de Almazana, contribuyó con diez medios pesos bolivianos, que por error le fueron adjudicados en las listas a D. Manuel Mateos.

Anuncio oficial

Aprobados por la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha nueve de los corrientes, los padrones correspondientes a los arbitrios sobre ocupación de la vía pública con LUCERNARIOS; id. id. con SURTIDORES DE GASOLINA; idem con TOLDOS; id. idem con MUESTRAS y ESCAPARATES, todos ellos referentes al año de la fecha; se pone en conocimiento de los contribuyentes por los referidos impuestos, que por un plazo de 15 días que finalizará el próximo día veintiséis, se hallan de manifiesto en el negociado de Arbitrios de este Excmo. Ayuntamiento, con el fin de atender cuantas justas reclamaciones se presenten en contra de la clasificación de los mismos.

León, 10 de noviembre de 1936.—El Alcalde, José Usoz.

Francisco M. Alonso
ALCOHOLES
VINOS
AGUARDIENTES
Padre Isla, 6
Teléfono 1751. LEÓN

Educación nacional

Educar es por una parte guiar, conducir, y por otra sacar fuera, puesta siempre la vista en los fines inherentes al hombre. Este, según la máxima aristotélica, es un animal urnatalmente sociable; tiene pues que vivir en una Sociedad organizada. Y así como los individuos poseen una propia idiosincrasia, así también las naciones, y a ella ha de adaptarse la educación de los ciudadanos si no quieren abandonar su destino providencial.

El carácter genuino del pueblo español está integrado por múltiples valores raciales, entre los cuales se destaca el que pudiéramos llamar indígena, además del cristiano, el romano, el germánico, amén de algunos matices del arábigo. Por consiguiente, si queremos formar un espíritu auténtico, genuinamente español y conseguir nuestro destino nacional, debemos educar a las futuras generaciones, desarrollando los mentados valores.

El valor indígena, nativo en el pueblo español, está caracterizado por el amor a la independencia, por la austeridad, espíritu de sacrificio, desprecio de la vida, ante los ideales patriótico-religiosos y hasta el amor a la muerte cuando aquélla se ofrenda en holocausto de los mentados ideales.

Basta ojear someramente la Historia para convencernos de tal aseveración.

Dice Estrabón, refiriéndose a nuestros primitivos moradores, que en ellos se observan muchas costumbres de los es-

partanos lacones, ya que su cama era el duro suelo y se bañaban con agua fría.

Los protomártires de nuestra patria, Indortes e Istolacio, a la par que Indivil, Mandonio y sobre todo el pastor lusitano Viriato, son ejemplos perennes de las notas fundamentales de nuestro nativo carácter.

Sagunto graba con sus cenizas el santo amor a la lealtad; Numancia, con el montón calcinado de sus moradores, se convierte en gigantesca luminaria para que todos los nacidos vean a través de los siglos que «No puede esclavo ser, pueblo que sabe morir». Los cántabros, en sus luchas con Augusto, dan prueba de nuestro carácter, que se distingue tanto por el amor a la independencia que raya en lo imposible.

Estos mismos valores se destacan en la heroica gesta de la Reconquista, como igualmente en las luchas napoleónicas. Valores que en la educación de nuestra juventud se han de tener en cuenta para la formación de la España nueva que empieza a amanecer.

¡VIVA ESPAÑA!
(Continuará)

MARTINEZ BRAVO
SASTRERÍA
Géneros de alta novedad
Padre Isla, 12.-Telf. 1649
LEÓN

MUEBLES
BAZAR ALONSO
LEÓN

GARAGE IBAN

Automóviles OPEL y accesorios en general
Independencia, 10 Teléfono 1621

Estación de engrase y reparaciones
Burgo Nuevo, 4 LEÓN Teléfono 1725

Imprenta Moderna

TIPOGRAFIA - LIBRERIA - ENCUADERNACION
ARTICULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO
MENAJE COMPLETO PARA ESCUELAS

Legión VII, núm. 3. Teléfono 1450
SUCURSAL DE LIBRERIA: Cardiles, 5.—LEÓN. (12)

RESERVADO
para
Mantequera Leonesa

LA GAFA DE ORO
Lentes - Gafas - Fotografía
ORDOÑO II, 4 Teléfono 1149 (5)

Viveros de Arboles Frutales
JOSÉ SEOANEZ - La Bañeza [León]
La repoblación forestal es una orden de la Naturaleza
que debemos obedecer
A los falangistas el 5 por 100 de descuento (20)



Ante la toma de Madrid

Labor difícil y lenta

La verdad sea dicha: no comprendo cómo discurre la gente. O si discurre. Porque lo que sucede con la toma de Madrid es para creer que estamos en un pueblo de tontos, o de algo peor. Ya que sólo a mentalidades inferiores puede ocurrirles lo que se les ocurre a muchísimos: que en eso de la toma de una ciudad así no hay más que llegar y besar el santo. Y echar las campanas a vuelo en toda España...

Vengamos a cuentas, porque estoy convencidísimo, y sería capaz de convencer a cualquiera, que aun cuando se tardase UN MES en ocupar Madrid ello sería tan extraordinario que la gloria de nuestro Ejército no perdería un ápice de sus deslumbrantes destellos. Sin embargo, como no han entrado las tropas a tambor batiente y banderas desplegadas, como en un desfile, que así se imaginan muchos estas cosas, ya ha habido desilusiones, como esa del pueblo zaragozano que se echó a la calle para festejar la toma de la antigua Villa y Corte.

Son exactamente los mismos a quienes tuve que aguantar yo (modesto plumífero provinciano) cuando a los ocho días del alzamiento de Africa y Navarra dije que el movimiento triunfaría, que ganaría España...

Aquel artículo, que tuvo el honor de ser reproducido con grandes titulares por otros periódicos, me atrajo la sonrisa despectiva y absurda de aquellos superhombres que o preferían ser víctimas de los rojos, o, por un extraño masoquismo, se deleitaban en su propio miedo, temerosos de que yo no acertase y amaneceásemos un día en poder del marxismo...

Por la misma razón que entonces tenía mi pluma un optimismo alentador que va siendo realidad, dice hoy, en tono que algunos tacharán de desalentador (y no es tal, sino al contrario) que no se ganó Zamora en una hora y que pretender que en una semana se tome Madrid es pretender un milagro. Podrá hacerse, porque la protección divina está patente, pero los milagros no abundan, aunque es cierto que nuestro Ejército los realiza.

Si toda empresa requiere su tiempo, dígasenos si no llevará bastante dominar una ciudad de catorce kilómetros

de cinturón o perímetro, de centenares de calles y plazas, de arrabales pobladísimos, verdaderas ciudades de cuarenta y ochenta mil habitantes, y con un millón y medio de almas, aunque ahora haya bastantes menos vecinos, debido a la mortandad hecha.

Agréguese que se trata, para uno de los adversarios, de una carta importantísima, de una jugada que es el principio del fin y que, por lo tanto, acumula en el teatro de la lucha los mayores y mejores elementos de que dispone.

Elementos, por otro lado, que, defensores de Madrid, son, precisamente, los enemigos peores de éste: son los separatistas catalanes, que odian a Madrid, sede del centralismo, tanto como exaltan a Barcelona, son los anarquistas de la misma región, catalanistas igualmente y, como los demás anarquistas de la F. A. I. ansiosos de destruir la capital burguesa para edificar sobre las ruinas la ciudad libertaria, son rusos, iconoclastas, destructores asiáticos, de instintos vandálicos, franceses a los cuales importaría poco que Madrid se arruinase porque ganaría París, su idolatrado París del vicio y la frivolidad.

Contra esta gentuza, que no repara en medios de destrucción y los tiene abundantes de lucha, ha de pelear nuestro Ejército. Dígasenos si la empresa es fácil. Y, sobre todo, si no requiere tiempo... tiempo... tiempo... ¿Qué menos se puede pedir?

Porque vamos a suponer la entrada y ocupación de una calle como la de Ordoño II, de León, de las que hay a docenas en Madrid. Y supongamos que no hay en ella ningún paco siquiera. Pero la tropa ha de avanzar con las debidas precauciones.

Supongamos, delante, un tanque y un camión blindado. Las ametralladoras y fusiles vigilan balcones y azoteas... Detrás, una sección fusil a la cara, granada en mano otros y hacha al cinto algunos por si hay que derribar la puerta de alguna casa...

Se avanza lentamente; los de la derecha vigilan las casas de la izquierda; los de ésta el lado contrario. Una bocacalle. Hay que fortificarse allí; no se puede dejar que el enemigo ataque de flanco; hay que esperar una sección de más atrás; hay que subir a alguna azotea para vigilar mejor... Cuando se llegue a la glorieta o plaza más próxima, donde los cañones y ametralladoras puedan actuar en estrecha contra varias calles ¿cuánto tiempo se ha invertido?

Y eso que suponemos que no ha habido ni un paco, ni hablamos de barricadas, trincheras, alambradas, etc. etc...

¿Y los enlaces?... ¿O van a dejar una batería, o un batallón aislados en una plaza? ¿Y los aprovisionamientos? ¿Y el atender ya a los servicios fundamentales de los barrios conquistados, para evitar, por ejemplo, una epidemia?...

Vamos, señores estrategas de café; que no es cuestión de poner la banda de música al frente de una columna y calle arriba, calle arriba, todo seguido a la Puerta del Sol...

Aparte de que no me extrañaría que, providencialmente, Dios tuviese dispuesto un trágico castigo para una ciudad en que toda perversión tuvo su sede, como aquellas ciudades de la Pentápolis castigadas con fuego del cielo... Pero más vale no pensar en esto.

LAMPARILLA

¡Arriba España!

Central Obrera Nacional-Sindicalista

C. O. N. - S.

Avenida José Antonio Primó de Rivera, 1

Exposición

Obrero: en estos días de lucha por la Patria espiritual; de aniquilamiento total de tus mentores que fueron, en los que la sangre generosa de tus hermanos lava este querido solar hispano, acuérdate que tu esfuerzo es para darte una España redimida.

Invitación

Tus organizaciones pasadas sólo te proporcionaron días de angustia, de inquietudes.

De nada se ocuparon tus dirigentes, fuera de explotar tu miseria en beneficio propio.

Te engañaron.

¿Y tus patronos?

«...lo primero que hay que hacer es librar a los pobres obreros de la crueldad de hombres codiciosos, que, a fin de aumentar sus propias ganancias, abusan sin moderación alguna de las personas, como si no fueran personas sino cosas». (León XIII).

¡Qué clara exposición de doctrina social! ¡Cuántos años desde su proclamación y qué poco hemos adelantado desde entonces!

Este final ha coronado el abuso de unos y otros.

Y tú, obrero, siempre a merced del engaño de unos y el egoísmo de todos como de vil barquilla en el tempestuoso mar de la vida, frente a frente con tu propia tragedia, doblemente trágica, por haberse ahogado en tí el sentido espiritual caminando como ciego sin lazarillo.

Pues bien, obrero; la Falange, inmutable, serena, con la seriedad adquirida por su guardia sobre los luceros, te invita para que recorras con Ella su camino por la España Imperial.

Camino áspero, duro, pero recto, con toda la rectitud proclamada en nuestra doctrina.

«REPUDIAMOS EL SISTEMA CAPITALISTA QUE SE DESENTIENDE DE LAS NECESIDADES POPULARES, DESHUMANIZA LA PROPIEDAD PRIVADA Y AGLOMERA A LOS TRABAJADORES EN MASAS INFORMES PROPICIAS A LA MISERIA Y A LA DESESPERACION».

NUESTRO SENTIDO ESPIRITUAL Y NACIONAL REPUDIA TAMBIÉN EL MARXISMO. ORIENTAREMOS EL IMPETU DE LAS CLASES LABORIOSAS, HOY DESCARRIADAS POR EL MARXISMO, EN EL SENTIDO DE EXIGIR SU PARTICIPACIÓN DIRECTA EN LA GRAN TAREA DEL ESTADO NACIONAL». (Punto 10).

Esta es la Falange; estos son los postulados de la nueva España nacional-sindicalista.

Final

Promete, obrero, cuando menos, preguntar por la C. O. N. - S. a tu camarada de trabajo encuadrado en nuestra organización, visítala y serás el primer convencido.

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA.

¡ARRIBA ESPAÑA!

(Servicio de Prensa y Propaganda de la C. O. N. - S.)

El día 15 es el "Día del Plato Único". Con los medios que poseas procura hacer saber a los que lo ignoren que es día de hacer un pequeño sacrificio en beneficio de tus semejantes que se encuentren necesitados y de la Patria.

Regalo de relojes

Nuestro amigo el popular relojero Eadio Martínez ha obsequiado con un magnífico reloj de pulsera a la primera compañía del segundo batallón del Regimiento de Burgos, mandada por el capitán Aguilar, con objeto de que el cabo que lo lleve sepa las horas para las guardias.

Simpático el rasgo del insigne «Butarelli» (el mejor hostelero que ha tenido el Tenorio, si no hubiese fumado en la tasca) que ya ha regalado otros relojes, entre ellos alguno a Falange, merece que tenga imitadores entre los del oficio, y entre los que puedan.

Casa GUTIERREZ
CHOCOLATES
CAFÉS
COMESTIBLES

Ordoño II, 16

(29)

Teléfono 1610

No olvide usted
que las secciones **U. C. E.** (precios económicos)
ECONOMIZAN DINERO
BAZAR BENEITEZ (León) (23)

COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES S. A.

LEON

EXPOSICIONES DE:

Maquinaria - Calefacción - Saneamiento

Artículos para mesa y cocina - Aparatos de luz - Linoleum de todas clases - Persianas - Quitafuegos - Herramientas - Cerrajería - Estufas de todos los sistemas =

AGRADECEREMOS SU VISITA O CONSULTA DE PRECIOS
(17) Plaza de Santo Domingo, 1



Sección Judicial

Procesamientos

El señor Juez de Instrucción de este Partido, en el sumario seguido por robo contra Julián Pozo Devier, decretó en el día de ayer el procesamiento con prisión.

También decretó el procesamiento a Teodoro Bayón, declarado en rebeldía en sumario por estafa a Manuel González.

Señalamiento

Se ha señalado para el día 18 del actual y hora de las once el recurso de alzada contra la multa impuesta por esta Alcaldía a D.^a Ramona Martínez, vecina de León, por alquilar una vivienda sin desinfectarla previamente.

La subasta de ayer

Se celebró ayer en el Juzgado de Primera Instancia la subasta de seis vacas lecheras, embargadas al que fué vecino de Trobajo Vicente Martín Marassa, para hacer efectiva la multa de 10.000 pesetas impuesta por la Autoridad Militar.

Acudió como único postor D. Cayetano de la Puente Balbuena, vecino de esta capital, al que le fueron adjudicadas las mencionadas vacas en la cantidad de dos mil pesetas, aprobándose el remate a su favor.

DE SOCIEDAD

De pasó para Vigo, de donde es natural, se detuvo unas horas entre nosotros, con objeto de saludar al prelado leonés, de quien es íntimo amigo, el ilustre Sr. Obispo de Madrid-Alcalá Dr. Eijo.

Que la instancia entre nosotros le haya sido grata.

Cédulas personales

Calles que recorrerá el día 13 del actual el personal afecto a la oficina recaudadora, invitando a los contribuyentes que deseen se las sirvan a domicilio que suscriban el boletín que se les entregará.

Independencia, Jardín de S. Francisco, Corredera, Las Fuentes, Río.

Puente de la Corredera, Santa Nonia, Paseo del Túnel, San Claudio.

Monte de Piedad y Caja de ahorros de León

Habiendo destinado el Patronato y Junta Administrativa de esta Institución benéfica 2.000.—pesetas para la cancelación gratuita de ropas pignoras en este Establecimiento, se procederá desde el día diez y seis del corriente a la entrega de los lotes representados por los resguardos comprendidos hasta el número 6.256, cuyo valor no exceda de 6,50 pesetas, no admitiéndose mas de tres resguardos a nombre de una misma persona.

León, 11 de Noviembre de 1936

El Director

Mariano Alonso Vázquez

El director de Orden Público

Ayer llegó a esta capital el bizarro teniente coronel de la Guardia civil D. Pedro Romero Basart, director general de Orden Público.

Le acompañaba su secretario, el valiente capitán del mismo benemérito instituto, y que tantas simpatías se conquistó en León en el escaso tiempo que estuvo entre nosotros, D. Pedro Martínez García.

El Sr. Romero Basart visitó al Sr. Gobernador civil en su despacho oficial y después inspeccionó los servicios de la Delegación de Orden Público, cuyas oficinas han sido trasladadas a la galería de la Diputación Provincial y demás dependencias de Policía.

El Sr. Romero Basart fué por la tarde al Bar Azul, y al darse cuenta el público de la presencia del digno defensor del Alcázar de Toledo, que tantas amistades conquistó mientras fué jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, le ovacionó cariñosamente.

Que la breve estancia entre nosotros haya sido grata al distinguido viajero.

FLECHAZOS

Estamos exhaustos para apuntar las flechas porque en esta gran alegría que ha sembrado «Don Juan» por todo León vemos la vida fácil y la Patria ennoblecida y salvada.

Cuando un pueblo ris todo está en marcha. ¡Que se lo digan a los canalleros, que también están en marcha y a toda vela!

Escenas de guerra:

En una hondonada de la proletaria Casa de Campo de estos últimos años, el cuerpo de un rojo aplasta el césped. Al recoger nuestras ambulancias el paquete humano, aparece en sus ojos un movimiento de vida.

—¿Estás muerto?—pregunta el sanitario. Y la voz, pequeña y vacilante, replica en grandes compases:—Creo que sí...

Nuevo interrogatorio:—Te matamos ayer, ¿verdad? Y nuevamente la voz, ya más segura, replica:—No, morí anteanoche.

No sé si por Cuenca o Albacete ha salido nuevamente a las ondas la voz alcoholizada de los telegrafistas de Madrid. Aseguran que hablan desde Comunicaciones. Y así lo asegurarán dentro de quince días desde Puigcerdá.

El camarada Martín Caire es digno, juntamente con el locutor del Ministerio de la Guerra—persona que expela una voz muy a propósito para un «Modes-Robes-Manteaux»—, de pasar a la Historia. Por lo menos a la historia médica de las irregularidades endócrinas.

Dos tipos magníficos que no puede olvidar Manolo Azaña. Debe sostenerlos en un pisito, cuando Telégrafos siga estando en su sitio: En Nijni-Novgorod.

'LA ARMUNIA'

Fábrica de harinas

Santiago Alfigeme, hijo

LEON

A nuestros lectores

Las escasas existencias de papel en nuestro poder y las dificultades para recibir cuanta cantidad de papel hemos contratado con la Central de Fabricantes, nos obliga a limitar nuestra tirada a tres mil ejemplares como lo venimos haciendo desde el primer número, lamentando mucho que a las pocas horas de iniciarse la venta se agoten totalmente los ejemplares y que incluso estos no puedan llegar a la mayor parte de la Provincia.

Cuando vencamos estas primeras dificultades doblaremos la tirada para atender al interés y cordialidad con que se nos ha recibido.

Sobre un suelto de PROA

Nos han remitido la siguiente nota:

«Los maestros del Grupo escolar a que se refiere PROA en su número de ayer, ya habían acordado en junta que celebraron el día 26 del mes pasado, proponer al Excelentísimo Ayuntamiento, por medio de su representante en el Consejo Local de 1.^a Enseñanza, cambiar el título que hoy lleva esta escuela por el de «Padre Isla».

El que no se haya hecho ya, es porque el Consejo Local de 1.^a enseñanza no funciona de momento, y sólo esperábamos a que él, o el organismo que asumiera sus funciones, pudiera recoger dicho acuerdo, conforme a nuestros deseos.

Podemos añadir que, por no prolongar más la paralización de dicho acuerdo, le hemos transmitido al Excelentísimo Ayuntamiento, rogando que recaiga sobre aquél la aprobación del mismo, para satisfacción de los maestros de esta escuela.»

N. de R. —Nos satisface la actitud de los dignos maestros de la escuela de la calle de Fernández Cadorniga. Y la aplaudimos.

Ahora bien; ¿no podría haber alguna confusión entre el nuevo título y las escuelas de la Avenida del Padre Isla?

Confusionismo (si lo hubiera) fácilmente evitable con la serie de sabios leoneses que ha habido. Ahí está Don Luis de Tuy, de quien nadie se acuerda, por ejemplo.

Pero de todos modos, está bien la idea de los señores maestros.

Café Novelty

El más acreditado de esta capital. (19)

Panadería

"EL BOCA"

La casa más acreditada en León SANTA ANA, 71 Teléfono 1.492 PAN DE LUJO Y CORRIENTE SERVICIO A DOMICILIO (15)

BAR AZUL

Completamente reformado

MOSTRADOR FRIGORÍFICO

Modernísimos salones refrigerados
EL MAS ELEGANTE DE LEÓN

(2)



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Seguros contra incendios - Sobre la vida - Marítimos - Robo y Motín. Seguros de Valores - Contra accidentes y de Responsabilidad civil.

Sub-director para León y su provincia:

LUIS NORVERTO HERNANDEZ

(10)

Oficinas: Legión VII, 4, 3.^o dcha. (Casa Roldán)